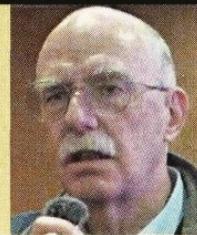


Fecha 17.12.2025	Sección Nacional	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------

Julio Berdegué, Secretario de Agricultura

“Trabajamos para que, a partir de 2026, la exportación de aguacate michoacano sea libre de trabajo informal y deforestación, y mantenga los más altos estándares”.



Certificarán aguacate para la exportación

NADIA ROSALES

Desde **Michoacán**, el Gobierno federal presentó el Certificado Laboral de Agroexportación, con el aguacate como alimento inaugural, cuyo objetivo es validar que la producción está libre de trabajo informal y deforestación.

El programa iniciará con aguacate hass, pero gradualmente se incorporarán otros productos, como berries y frutos del bosque para antes de que termine el año, informaron a través de un comunicado conjunto las Secretarías de Agricultura y Trabajo, el IMSS y el Gobierno de **Michoacán**.

El Secretario de Agricultura, Julio Berdegué, indicó que el aguacate forma parte de los cinco productos priorizados por la Pre-

sidenta Claudia Sheinbaum en el Plan **Michoacán**, por lo que se destinarán más recursos para reforzar las tareas de sanidad.

Para el final del sexenio se espera que todos los productos de exportación tengan un esquema de certificación laboral y mano de obra formalizada en toda la cadena de valor.

El certificado iniciará operaciones a partir del 1 de abril de 2026, mediante la plataforma Velagro, donde las empacadoras deberán registrar sus embarques y solicitar el certificado para cada exportación.

En seis meses funcionará como prueba piloto para facilitar la transición del sector al nuevo sistema y corregir inconsistencias, por lo que –de no obtener el certificado– esto no limitará la exportación.

